

¿Qué es Simples 24 horas?

Es un nuevo sistema de trámites para que puedas habilitar tu negocio en un solo día.

¿Quiénes pueden acceder a Simples 24 horas?

Cualquier comerciante cuyo rubro requiera una habilitación simple sin plano y no necesite una inspección del Gobierno de la Ciudad (locales de venta de ropa o calzado, locutorios, librerías, jugueterías, etc.).

¿Cómo habilito mi comercio en 24 horas?


- 1 Completá la **solicitud de habilitación** en:
www.agcontrol.gob.ar/habilitaciones
- 2 Obtené:
 - El **certificado de aptitud ambiental** en la Agencia de Protección Ambiental del Gobierno de la Ciudad.
 - La **encomienda profesional** firmada por un arquitecto, maestro mayor de obra o ingeniero.
 - La **escritura de habilitación** firmada por un escribano público.
- 3 Presentá la solicitud de habilitación con la documentación detallada anteriormente en la Dirección de Habilitaciones, en Perón 2941.
- 4 Cumplidos todos los requisitos, empezá a disfrutar de tu comercio habilitado.





Simple 24 horas

Habilitá tu local en un solo día.

buenosaires.gob.ar   /gcba

Ciudad Segura



Buenos
Aires
Ciudad

EN TODO ESTÁS VOS